

# NUEVAS OBRAS DEL ESCULTOR BARROCO SALMANTINO JERÓNIMO PÉREZ

Jesús Urrea

El caso del escultor Jerónimo Pérez (h. 1570-1646) es el de tantos otros olvidados con el paso del tiempo, por apenas haberse conservado sus obras documentadas y encontrarse en el anonimato las que podrían facilitar el reconocimiento de su personalidad. Haber sido padre del excelente escultor Bernardo Pérez de Robles apenas ha suscitado interés por rescatar su memoria<sup>1</sup> y, por ello, no está de más que se den a conocer nuevas obras que, en su día, contribuyeron a sustentar su prestigio, máxime si algunas de éstas son de carácter funerario y fueron labradas en piedra.

Residiendo el 29 de mayo de 1642 en Medina del Campo el maestro escultor Jerónimo Pérez, vecino de Salamanca, avalado por el ensamblador medinés Francisco de Palenzuela, se obligó con su señoría el obispo de Oviedo Don Bernardo Caballero de Paredes a que le fabricaría, por un importe de 2.900 reales, cuatro figuras, dos de piedra y dos de madera, para ponerlas en la capilla que el obispo estaba haciendo en la iglesia mayor de San Antolín de aquella localidad vallisoletana.

Las estatuas de piedra –cuya altura sería de 7 pies en el caso de que se pusieran en pie los efigiados– habrían de representar arrodillada sobre una almohada la figura de su Señoría y la de su cuñado D. Juan de Inchausti, acabadas ambas a gusto y satisfacción del obispo o de la persona que nombrare. Por su parte el artista se comprometía a traerlas, a todo riesgo, a Medina y asentarlas en los nichos de la capilla el día de San Francisco de aquel año, «que solo queda por cuenta de su señoría el dar 2.500 reales».

La escultura que representase al obispo se ta-

llaría en un bloque entero de piedra y el sitial se haría en otra pieza, especificándose que la figura debería tener «puestas las manos y el vestido con su capa de coro y su roquete debajo y delante su sitial y en medio del sitial su almohadilla y encima de la almohadilla un libro abierto y en un lado del sitial de la parte de adentro el bonete y a la parte de fuera los guantes y sus anillos en los dedos».

En cuanto a la estatua del señor secretario se fabricaría del mismo alto que la de su tío y estaría representado igualmente «de rodillas sobre su almohada y puestas las manos que miren hacia el altar». Debería estar vestido con su manto de comunión y, «en lo que se descubriere de la dicha figura, vestido como de capa y espada, la cual se ha de llevar ceñida que descubra lo que pudiere la guarnición, la cual ha de ser de hierro y alabastrada que corresponda con la misma figura». En la almohada sobre la que descansaba se habría de poner el sombrero.

Asimismo en el contrato el escultor se comprometió a entregar al obispo, el día de San Juan de aquel año, otras dos figuras «la una S. Anastasio, monje benito mártir, y la otra Anacleto, Papa y mártir», en cuyos pechos se alojarían reliquias; fabricadas en madera de pino, redondas y de alto de vara y sesma, ambas serían «muy vistosas y adornadas» y su importe que incluía las urnas alcanzaba los 400 reales<sup>2</sup>.

Como se ha indicado las cuatro obras se destinaban a la capilla y sacristía que el obispo había adquirido en 1639 y que anteriormente había fabricado el cabildo de la Colegiata para usarla como sala capitular. Sin embargo el 29 de enero de 1648 el obispo decidió ceder en dis-



El secretario D. Juan Inchausti, por Jerónimo Pérez, y su esposa D<sup>a</sup>. Catalina de Paredes, por Luis Fernández de la Vega.

tracto su capilla al cabildo de la Colegiata, por haber adquirido el compromiso de fabricar un nuevo templo a las monjas agustinas recoletas adquiriendo los derechos de patronato sobre el nuevo monasterio.

En ese momento se describe la capilla de la Colegiata como «bien fabricada y acabada con lucimiento las bóvedas de dorado y colores y el pavimento losado de ladrillos cuadrados», asimismo disponía de «un retablo dorado con cuerpos de media talla y reliquias y la imagen de Nuestra Señora de la Concepción de bulto», cuyo ensamblaje había fabricado Francisco de Palenzuela, y «a los lados del presbiterio en nichos dos bultos de piedra alabastrados, uno del

señor obispo y otro del señor Juan de Inchausti con sus letreros abajo en piedras»<sup>3</sup>.

El 6 de febrero siguiente se permitió al obispo a sacar de su antigua capilla el retablo, «con todo lo que contiene», así como los bultos de piedra, el retrato del señor obispo, «el relicario grande que está en ella», además de láminas, imágenes de pincel, cajones, etc. De la operación del traslado de los bultos se encargó el entallador Domingo Hernández<sup>4</sup> y el 2 de marzo la comunidad agustina recibió «el retablo dorado con la imagen de Nuestra Señora de la Concepción demás bultos y reliquias y en toda perfección y como se trajo al dicho convento de la capilla donde estaba en la Colegiata»<sup>5</sup>.

Afortunadamente en el antiguo convento de agustinas recoletas, desde el siglo XIX regentado por frailes carmelitas descalzos, se conservan todavía tanto el retablo relicario como los referidos bultos funerarios, a los que se sumó en 1653 la escultura orante de D.<sup>a</sup> Catalina de Paredes, esposa del mencionado Secretario y hermana de Don Bernardo, la cual en ocasión anterior atribuí al asturiano Luis Fernández de la Vega, que desde 1650 trabajaba para el obispo ovetense<sup>6</sup>.

En cuanto a las dos esculturas de madera que hizo Jerónimo Pérez para el obispo ovetense seguramente irían destinadas a formar parte del retablo relicario fabricado por Palenzuela, en el que efectivamente existe una figura de monje benito mártir que tal vez sea posible identificar con el San Anastasio contratado por el escultor, ya que el ensamblador se comprometió a llevar a Medina del Campo, en el momento de fabricar el retablo y sus esculturas, a «maestros de satisfacción para hacerlas» y bien pudo ser este el momento en que entraron en contacto ambos artistas.

Además de recuperarse la identidad del autor de tan preciadas obras de carácter funerario, género escultórico que el mismo artista cultivó en alguna otra ocasión —bultos, en piedra de Villamayor, del Sr. D. Antonio de Vergara y de D.<sup>a</sup> María de Figueroa para el Colegio de la Vera Cruz, de mercedarios descalzos, en Salamanca (1640)—, se ve confirmada la presencia de escultores salmantinos en Medina del Campo. Allí también trabajó el conocido Pedro Hernández, tallando en 1622 para el desaparecido convento de Santa Ana los bultos funerarios de los patronos D. Juan de Salazar y D.<sup>a</sup> Magdalena Rodríguez de León<sup>7</sup>, y se ha apuntado la posibilidad de que sean salmantinas también las magníficas esculturas funerarias de D. Pedro Cuadrado y D.<sup>a</sup> Francisca Manjón, en la antigua iglesia de la Compañía de Jesús medinense para las que últimamente se ha sugerido la autoría del escultor Antonio de Paz<sup>8</sup>.

El conocimiento de las obras medinenses sirve también para reivindicar el innegable interés de la producción de Jerónimo Pérez y ponen en entredicho la anterior valoración que le tildaba precipitadamente como «figura de segunda categoría aún en el foco salmantino», calificando su técnica como «tosca» y su estilo «mediocre aunque aseado dentro de las características generales que marcan el tránsito del manierismo de receta de finales del Renacimiento al incipiente naturalismo»; juicios emitidos a pesar de reconocer que sus obras documentadas no se han conservado y de haberse alabado la perfección de las medallas en piedra que hizo para las Angustias de Monterrey de Salamanca.

Comprobada su capacidad técnica habrá que replantearse también sus fuentes de conocimiento. A su supuesto aprendizaje con los escultores Falcote y Montejo y su acomodación a propuestas de Antonio de Paz, habrá que sumar el conocimiento de obras cortesanas ya que formalmente las esculturas de Medina evidencian una superación del ambiente local salmantino.

#### NOTAS

<sup>1</sup> A. Rodríguez, G. de Ceballos y A. Casaseca Casaseca, «Escultores salmantinos del siglo XVII: Jerónimo Pérez», *BSAA*, 1981, pp. 321-334.

<sup>2</sup> AHPV, leg. 7.601, fols. 272-274v<sup>o</sup>. Debo la noticia documental a D. Antonio Plaza; las fotografías son de D. José I. Hernández Redondo. Dejo aquí constancia de mi agradecimiento.

<sup>3</sup> Don Juan de Inchausti recibió el 10-III-1623 merced de hábito e ingresó en la orden de Santiago; en 21-VI-1624 ocupó la Secretaría de la cámara, de lo eclesiástico y falleció en Madrid el 17-VIII-1627, cfr. G. Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante* (ed. A. Ceballos-Escalera y Gila), Madrid, 1991, pp. 145, 196, 272 y 273.

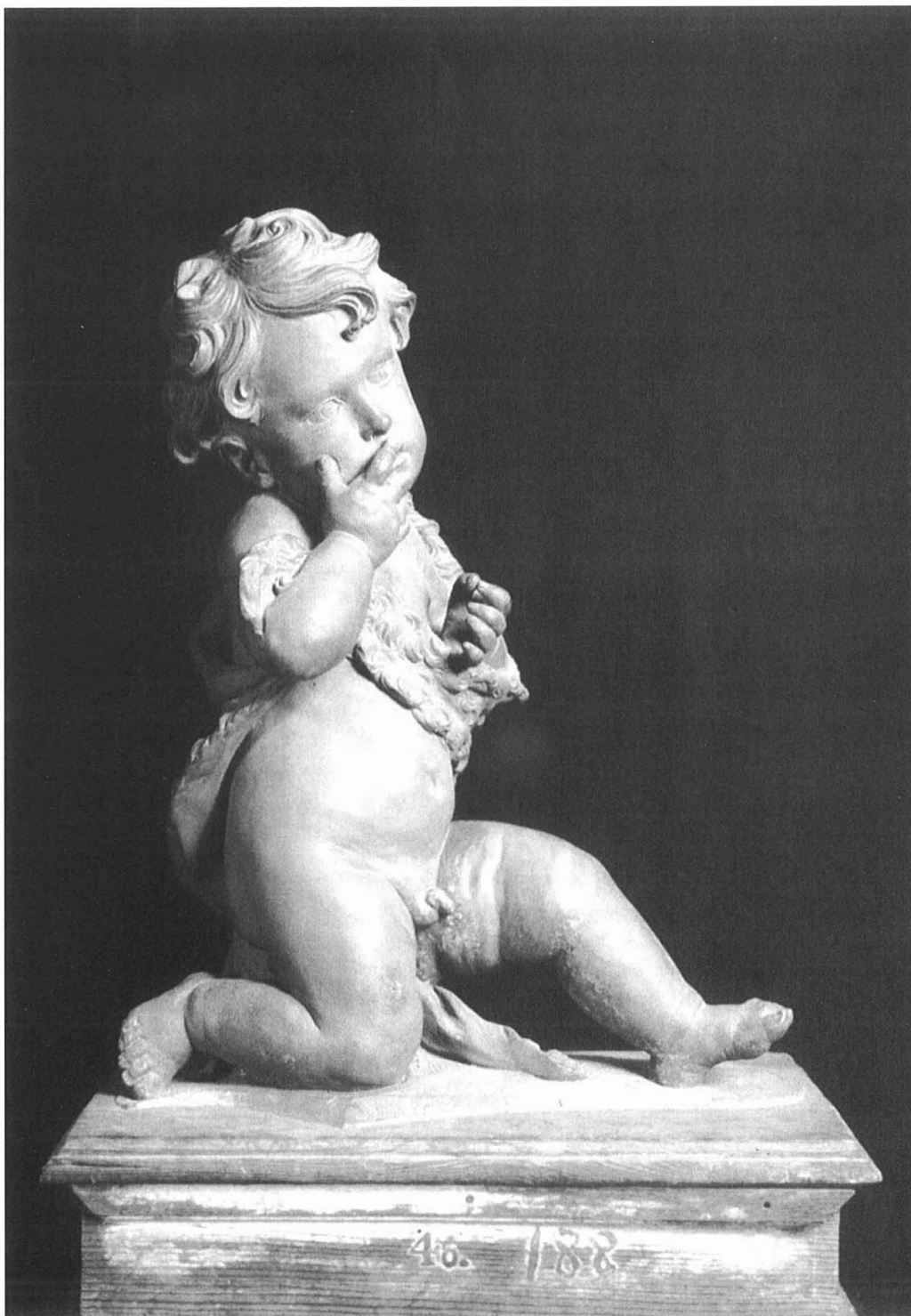
<sup>4</sup> AHPV, leg. 5.968, fol. 555 y ss.

<sup>5</sup> AHPV, leg. 5.958, fol. 296. El cabildo vendió la capilla en 1649 a Juan Vixil de Quiñones, clérigo presbítero y prebendado «que primero fue seglar y casado y velado con D.<sup>a</sup> Isabel de Yanguas Gutiérrez», cfr. AHPV, leg. 5.968, fol. 555.

<sup>6</sup> J. Urrea, «Aportaciones a la obra del escultor Luis Fernández de la Vega», *BSAA*, 39, 1973, pp. 500-504.

<sup>7</sup> AHPV, leg. 7.420, fol. 198. 7-III-1622.

<sup>8</sup> M. Arias Martínez, J. I. Hernández Redondo y A. Sánchez del Barrio, *Catálogo Monumental de Medina del Campo*, Valladolid, 2004, p. 125.



San Juan niño, por G. B. Morelli. © Museo Nacional del Prado. Madrid.